

MESA 20

Nuevas formas de organizar el trabajo: el cambio tecnológico en el mundo del trabajo

EQUIPO CONVOCANTE

Mg. Diana Milec

Universidad del Valle / Colombia

diana.milec.cifuentes@correounivalle.edu.co

Dra. Esther Morales

Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa / Mexico

emorales@correo.cua.uam.mx

Dra. Aureola Quiñónez

Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa / Mexico

aureola_qs@hotmail.com

Dra. Mariana Moranchel

Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa / Mexico

marmorpoc@yahoo.es

ARGUMENTO

La tecnología es reconocida como factor fundamental en los procesos y estructuras laborales así como por los resultados e impactos económicos que explican las decisiones en las organizaciones; por lo cual, la disrupción de los cambios tecnológicos ha generado profundos impactos en las sociedades. Una línea de análisis para comprender estos cambios se focaliza en el impacto tecnológico en las formas en que se organiza el trabajo, su centralidad en la vida de las personas, las nuevas formas de creación y de gestión del trabajo.

Esta mesa temática propone abrir debate sobre la disrupción en materia de relaciones económicas, relaciones sociales, relaciones jurídicas y relaciones interpersonales en el entorno de la omnipresencia de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Reconocidas como un grupo de dispositivos, herramientas y artefactos que se integran para generar, gestionar, transformar y compartir información con inmediatez a través de la inmaterialidad, las TIC derribaron la barrera de tiempo-espacio en la comunicación de la información transformando así los mecanismos

tradicionales de organización del trabajo. Este cambio se acompañó con otro de igual magnitud, la globalización, integración mundial que ha impuesto la necesidad creciente de un mejoramiento en la gestión de la información.

Los análisis iniciados de Carlota Pérez (1983), Christopher Freeman y Giovanni Dosi (1988), basados en el método kuhniano de los cambios de paradigma, resultan hoy en día fundamentales para organizar la esencia de la transformación tecnológica actual y su impacto en la economía y la sociedad. Su trabajo identifica las siguientes características:

1. **Actúan sobre la información.** No es la información sobre la tecnología. La información en sus diferentes modalidades y lenguajes (texto, sonido, imagen, etcétera).
2. **Capacidad de penetración** en toda la actividad humana. Si todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están definidos en torno a la información, entonces también estarán moldeados por el medio tecnológico de la información.
3. **Interconexión** de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan las nuevas tecnologías de la información.
4. **Flexibilidad.** Relacionada con la interacción, permite que los procesos sean reversibles y no sólo modifican las organizaciones y las instituciones, sino a todos sus componentes.
5. **Convergencia tecnológica.** Cualidad de integración de tecnologías separadas tradicionalmente. Las telecomunicaciones son ahora sólo una forma de procesar la información; las tecnologías de transmisión y enlace están al mismo tiempo cada vez más diversificadas e integradas en la misma red, operada por los ordenadores.

En otras palabras, las cualidades de *inmaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación y digitalización*, en conjunto con la *simultaneidad y la conectividad* permanente, definen nuevos escenarios de interacción en todos los ámbitos de la sociedad. Nicolás Negroponte expuso con singular claridad en el *Ser Digital* (1995) el efecto multiplicador del impacto de la incorporación de la digitalización en todos los ámbitos de la vida a partir del diseño y producción de nuevos productos y servicios. Estos impactos no se limitan al efecto económico, sino a la transformación de la vida en términos de tiempo, espacio y materialidad.

En este contexto, las formas de interacción en las que se integran diversos conocimientos deberán incluir múltiples componentes de diferente naturaleza, así como nuevas estrategias de comunicación y colaboración a través del uso de instrumentos tecnológicos como son las TIC. Diversas disciplinas como la sociología, la psicología, la pedagogía, la economía y la administración han contribuido desde diversos enfoques a tratar de comprender el complejo fenómeno de la disrupción de las TIC en el mundo del trabajo y el disenso no está ausente.

Diversos debates han surgido tanto a nivel paradigmático, como teórico y metodológico. Por ejemplo, Manuel Castells ha disertado sobre los términos de la “sociedad del conocimiento” y “sociedad de la información” y un componente que ha enfatizado es el carácter histórico del conocimiento y la información. Existe un cambio fundamental que vincula este binomio y que explica el espiral de cambios en el que la sociedad actual está incrustada, *“se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica (...) Se constituye un paradigma de un nuevo tipo en el que todos los procesos de la sociedad, de la política, de la guerra, de la economía pasan a verse afectados por la capacidad de procesar y distribuir de forma ubicua en el conjunto de la actividad humana”* (Castells, M. 2010)

En el mismo sentido, Roitam (2003:65) señala que si analizamos el siglo XX, observamos que nuestra existencia ha variado en aspectos fundamentales como la interacción en nuestras relaciones. La informática altera el sentido y la orientación de muchas actitudes y comportamientos sociales.

Con un enfoque crítico, los análisis de Richard Sennett nos invitan a conocer la forma en que la tecnología y la técnica han modificado los entornos laborales, las conductas sociales y el sentido humano del trabajo. En *La corrosión de carácter* (1998) expone el desplazamiento en la escala de valor productivo de la experiencia, el aprendizaje y el conocimiento que se posee, por la parcialidad, lo ajeno y lo accesorio que puede llegar a ser una tarea en la organización del trabajo actual. En *El artesano* (2008) ha incorporado un análisis filosófico sobre el papel de la técnica en las relaciones de control y apropiación del trabajo.

En la actualidad, entre las nuevas mediaciones de comunicación y manejo de información se encuentran el correo electrónico, las salas de chat, grupos de noticias, protocolos de transferencia de archivos, etc., que interactúan en un espacio virtual que se configura en la red. Estos dispositivos han dejado de ser simples instrumentos tecnológicos, por sus cualidades son reconocidos como “actantes” término acuñado por Bruno Latour en sus estudios de filosofía de la ciencia para exponer su esencia de actor no humano en las interacciones. El escenario digital ha transformado la forma en que se está y se vive en las organizaciones productivas, el sentido del trabajo, la valorización del trabajo y la

construcción social de la participación en el mundo del trabajo se han transformados por estas mediaciones y estos nuevos escenarios.

En el ámbito económico, las organizaciones productivas, las redes de datos fijos e inalámbricos, comunicaciones de voz y videoconferencias, habían operado de manera independiente unas de otras, y el departamento de sistemas de información tenía que administrarlas por separado. Roitam (2003:65) refiere que *“la robótica, la cibernética y la información introducen formas de comunicación social donde el uso del tiempo y el espacio adquieren una dimensión significativa a la hora de construir lenguaje y definir comportamientos individuales y colectivos”*. Se trata de aspectos que deben ser analizados en su complejidad tanto por ser elemento ubicuo y disruptor, como también por su impacto en la vida organizacional y en las nuevas modalidades de gestionar el trabajo en las organizaciones.

En la actualidad se pueden mezclar los distintos modelos de comunicación en un solo servicio accesible de manera universal. Se trata de *comunicaciones unificadas* que integran canales dispares para comunicaciones de voz, datos, mensajería instantánea, correo electrónico y conferencias electrónicas en una sola experiencia en donde los usuarios pueden alternar entre los distintos modos de comunicación sin problema. También llamadas *tecnologías de presencia*, su impacto en las organizaciones incluye las alteraciones en los flujos de trabajo como la toma de decisiones y el trabajo colectivo (Laudon, 2012).

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la posibilidad de acceder a la información, a la comunicación y al ciberespacio son un condición necesaria para el reconocimiento de otros tantos derechos. En ese sentido, las nuevas tecnologías pueden concebirse como herramientas que evitan la discriminación y la exclusión social; sin embargo, su abuso puede dar lugar a vulnerar derechos como la protección de datos personales, de ahí que es preciso señalar que los Estados deben actualizar sus legislaciones y modernizar sus políticas públicas que permitan que esta nueva generación de derechos humanos se integren a los nuevos retos tecnológicos que enfrentan todas las organizaciones y en consecuencia impactan el mundo del trabajo.

Esta mesa surge ante la necesidad de comprender lo que implica el mundo digital para las personas en el contexto organizacional y en particular, en el mundo del trabajo. Se propone una integración que busque transitar a una visión transdisciplinar para comprender el fenómeno en su complejidad que exige la construcción de comprensión y explicación a partir de miradas de múltiples disciplinas.

El análisis de las TIC, el trabajo y las organizaciones nos invita a indagar en aspectos como: la soledad, el compañerismo, las formas de trabajo colectivo, la

eficiencia, el lenguaje, el conocimiento, etc. En el mundo contemporáneo, la temporalidad se fusiona con la espacialidad, transformándose así la producción y relaciones sociales. Algunas líneas de trabajo que se sugieren son las siguientes:

- La innovación en el trabajo y la incorporación tecnológica.
- Valoración social y económica del trabajo en la era digital.
- Nuevos paradigmas en la organización del trabajo en la era digital.
- Transformación de los derechos laborales en las nuevas formas de control laboral mediadas por la tecnología.
- El acceso tecnológico como derecho humano en las organizaciones.
- El mundo social del trabajo en organizaciones con alto contenido de medios digitales.
- El sentido y significado del trabajo en la sociedad digital.
- Dimensión cultural del impacto tecnológico en el trabajo.
- La fatiga, el acoso y el control en el nuevo entorno laboral.
- Nuevas estrategias tecnológicas en la organización del trabajo y la toma de decisiones a partir de espacios tecnológicos.
- El lenguaje en el nuevo entorno de comunicación digital en el trabajo.
- Impacto económico de los cambios tecnológicos en el trabajo.
- Potencialidades y dilemas del avance tecno-científico incorporado en el mundo laboral.

Estas temáticas no excluyen otras que propongan problemáticas, dilemas o potencialidades de la incorporación tecnológica en el mundo del trabajo en las organizaciones actuales. Esperamos recibir sus documentos que sin duda enriquecerán la V Edición del Congreso de la RED PILARES 2018.